



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADAS Nº 025-2023-UNALM

"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM"

A las 23:59 horas del día 13/10/2023 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: **SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.** y **EDENRED PERU S.A.** para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM" de la AS Nº 025-2023-UNALM.

El día: **16/10/2023** se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina: el Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**; Presidente del Comité, la Ing. **JULIO C. ISIQUE HUAROMA**; Miembro, la Sra. **NELLY EDITH CARRILLO HIDALGO**; Miembro.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las Bases Integradas. Como resultado, se tiene que los postores **SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.** y **EDENRED PERU S.A.** para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM", cumple con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas; por tanto, se consideran sus ofertas **ADMITIDAS**.

Acto seguido se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICION DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	467,656.00	100.00	100.00	0.00	100.00
EDENRED PERU S.A.	474,630.00	98.53	98.53	0.00	98.53

Como resultado de dicha evaluación el Órgano Encargado de las Contrataciones califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICION DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	467,656.00	100.00	CALIFICADA
EDENRED PERU S.A.	474,630.00	98.53	CALIFICADA

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.** quien oferta el monto total ascendente a S/ 467,656.00 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con 00/100 soles).

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 16 de octubre de 2023


Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**
Presidente del Comité de Selección


Ing. **JULIO C. ISIQUE HUAROMA**
Miembro del Comité


Sra. **NELLY E. CARRILLO HIDALGO**
Miembro del Comité

Anexo A: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-UNALM , PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM"

ITEM 1		POSTORES									
Documentación de presentación obligatoria:		SUPERMERCADOS PERUANOS S.P.S.A.	ANONIMA O. S.P.S.A.	EDNERED PERU S.A.							
a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)		-	-	-							
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							


Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Presidente del Comité de Selección


Ing. JULIO C. ISIQUE HUAROMA
Miembro del Comité de Selección


Sra. NELLY EDITH CARRILLO HIDALGO
Miembro del Comité de Selección

Anexo B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2023-UNALM , PARA LA "ADQUISICION DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM"

ITEM 1	PUNTOS	SUPERMERCADOS ANONIMA O S.P.S.A.	EDENRED PERU S.A.
<p>A.- PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>100 PUNTOS</p> <p>Según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$</p> <p> Oi= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio </p>	<p>467,656.00</p>	<p>474,630.00</p>
<p>TOTAL PUNTAJE ECONOMICO</p>	<p>100 PUNTOS</p>	<p>100.00</p>	<p>98.53</p>
<p>TOTAL PUNTAJE :</p>	<p>100 PUNTOS</p>	<p>100.00</p>	<p>98.53</p>


 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Presidente del Comité de Selección


 Ing. JULIO C. ISHETE HUAROMA
 Miembro del Comité de Selección


 Sra. NELLY EDITH CARRILLO HIDALGO
 Miembro del Comité de Selección

Anexo C: REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CONSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNALM"

ÍTEM 1	POSTORES	
<u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u>	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	EDENRED PERU S.A.
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de tarjetas y/o vales de consumo en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE


 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Presidente del Comité de Selección


 Ing. JULIO C. ISIQUE HUAROMA
 Miembro del Comité de Selección


 Sra. NELLY EDITH CARRILLO HIDALGO
 Miembro del Comité de Selección